

REVISTA DE LIBROS

LOBATO, Mirta; **Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)**; Buenos Aires, Edhasa, 2007, 349 p.

La historiadora Mirta Lobato emprende una deuda historiográfica para con un sujeto escondido entre las nevaduras de la historia. Se trata de las mujeres trabajadoras de Argentina. A través de un estudio dotado de erudición y calidad empírica, comienza a destapar algunos escondites que ocultaban la presencia de las mujeres en el espacio extradoméstico. El estudio abarca casi un siglo que va desde el primer registro poblacional del país en 1869 hasta el censo de 1960. El trabajo inicia una búsqueda de los rasgos que predominan en la larga duración y los reconstruye deteniéndose en el análisis de conflictos puntuales en el corto tiempo. De esta manera propone rastrear continuidades y rupturas en la experiencia laboral femenina contemplando principalmente las representaciones acerca del trabajo femenino y el aspecto gremial. Se enfoca prioritariamente en trabajos asalariados: trabajadoras rurales, mujeres que realizan trabajos en el domicilio, obreras fabriles, empleadas de comercios o servicios. Pero además refiere de manera innovadora a las campesinas y amas de casa. El abordaje intenta salir de la perspectiva capitalina, planteando un estudio integral del país que abarca los centros industriales de Rosario, Córdoba y Buenos Aires tanto como las zonas rurales de otras provincias. De esta manera esgrime que las mujeres acceden a trabajos asalariados en la medida en que va creciendo el consumo y la demanda. En principio se hace un rastreo de los espacios en los cuales las mujeres de Argentina aparecen tanto como protagonistas así como actrices de reparto en la esfera productiva o en tareas extradomésticas. El acceso de mano de obra femenina en la esfera laboral, aunque con algunas fluctuaciones, aparece de manera ascendente y variada, en consonancia con el crecimiento del país durante las primeras décadas del siglo veinte. La prensa y los datos censales ponen de manifiesto esta escala. A diferencia de esto último, los trabajos rurales aparecen como una pieza perdida, de dificultosa percepción. De manera comparativa, y por medio de una decodificación estadística, en la cual incorpora también registros del Departamento Nacional del Trabajo, va configurando un panorama que abarca varias décadas en donde se pueden divisar los trabajos en los que se empleaban las mujeres. Fruto de su incisiva búsqueda revela la participación femenina en trabajos pertenecientes a las ramas de la construcción y la metalúrgica a principios de siglo. Por medio de fuentes periodísticas y fotográficas complementa los datos omitidos por las fuentes estadísticas.

En relación a la «acción colectiva», Lobato parte de la alusión a la «huelga

como repertorio de confrontación que comienza a gestarse a principios del siglo XX». Partiendo de esta apreciación da comienzo a una abrumadora descripción de huelgas y conflictos en los cuales participaron mujeres que dominaban la esfera laboral o que compartían el espacio de trabajo con hombres. Abunda en descripciones que refieren a las resoluciones del conflicto y las vinculaciones con organizaciones obreras mixtas y femeninas. Resultaría pertinente ahondar en datos que refieran a las reivindicaciones particulares de cada conflicto y profundizar sobre qué participación concreta tenían las mujeres en cada gremio partiendo del interrogante sobre si la participación gremial de las mujeres fue proporcional a su predominio en la esfera productiva. Por otra parte resultaría esclarecedor realizar una comparación de los salarios entre la mano de obra femenina y masculina para visualizar de manera crítica la desvalorización del salario de la mujeres y de su rol en la división sexual del trabajo. Este abordaje serviría para desarrollar la noción de «complementariedad» que expone la autora. En el último apartado, comienza a problematizar las descripciones. Allí concluye en que la «acción colectiva» estuvo marcada por rupturas y disoluciones. Esgrime que las mujeres encontraban limitaciones al pretender separar el ámbito doméstico del extradoméstico. Pero sobre todo arguye como limitación en el plano gremial el hecho de que las mujeres no ocupaban un rol irremplazable en el modelo agroexportador. Esta hipótesis pone de manifiesto los obstáculos que entorpecieron los reclamos de género. Sin embargo pienso que es necesario rescatar casos particulares en los cuales las victorias gremiales fueron protagonizadas por mujeres obreras, fundamentalmente cuando las mismas eran pieza clave en la producción o en su lugar de trabajo. El caso de la huelga de las obreras del pescado de Mar del Plata en 1942, que es mencionado por la autora pero sin desarrollar, expresa un ejemplo exitoso de organización de obreras mujeres que lograron paralizar la producción y acceder a sus demandas. Para el período abordado, presenta una imagen efectiva pero dificultosa y parcializada sobre la participación femenina en la vida gremial. En las representaciones acerca de la mujer en el mundo del trabajo, se destaca la visión que hace referencia a los límites de las mujeres para afrontar el espacio extradoméstico, poniendo de relieve la tensión existente al combinar la vida productiva con la reproductiva. Alude a la perspectiva comparada de las diversas corrientes de pensamiento, sobre todo a las que incidían en el ámbito de representación gremial. Las relaciones que se establecían entre las diversas corrientes políticas que dirigían los gremios con las obreras a las que representaban aparecen de forma fragmentada. Si bien la autora esgrime el juego recurrente entre la larga y la corta duración, este abordaje dificulta el hilvanado de conclusiones al respecto. En relación a las desigualdades salariales y los malos tratos que operaban en detrimento de las mujeres, corrientes como el anarquismo, el comunismo, el socialismo

y el sindicalismo planteaban diferentes posturas. Desde la necesidad de instrucción social postulada por el anarquismo hasta la importancia de una legislación que reglamente el trabajo femenino e infantil que postulaban los socialistas. Durante el predominio del peronismo se planteaba un discurso contradictorio, por un lado se incitaba la acción gremial y política, por otro se reforzaba el discurso de la mujer en el hogar. Sin embargo no se profundiza el análisis sobre el vínculo y las representaciones entre gremio y obreras. Sobre la relación género y clase Lobato considera que si bien en los conflictos particulares se visualizan intereses tanto de clase como de género, sin embargo a largo plazo la cuestión de clase subsumió la de género, considerando la problemática de las mujeres de manera disgregada de la cuestión de clase. Sin embargo es necesario analizar cada demanda para confirmar si los reclamos de clase y género eran indefectiblemente contradictorios y si en todos los casos culminaron en la subordinación del género femenino. Se expone como rasgo perdurable la subordinación y la discriminación de las mujeres por encima del acceso de las mismas al mundo del trabajo asalariado y a la evolución en cuanto a su organización gremial. No se encuentra en este trabajo una imagen de trabajadora que confronta y protagoniza activamente la lucha por sus demandas.

Este valioso trabajo empírico aparece desbalanceado en relación a la parte analítica y problematizadora, lo que conlleva a que los fundamentos de las hipótesis no tengan un sustento fuerte en relación a las argumentaciones. Sin embargo, este libro es una referencia ineludible en cuanto a erudición censal y un gran aporte para la historiografía de género, dado que abre muchos interrogantes para profundizar. Ofrece una imagen innovadora de los espacios que las mujeres ocuparon en el ámbito laboral y su participación en diversos procesos de organización en defensa de sus derechos laborales.

Por Laura Ruocco

(UNMdP - Becaria CONICET. E-mail: lauraruocco@hotmail.com)

BIDUT, Vilma; **Pueblo chico, infierno grande. Afectos, conflictos y violencia en la campaña santafesina. 1820-1850** Fundación La Capital y Prohistoria ediciones. Rosario, 2008. 126 pp.. Premio de Historia «Dr. Juan Álvarez» 2007.

Esta obra fue editada por la Fundación La Capital en razón de obtener el Primer Premio de Historia «Dr. Juan Álvarez» en el año 2007. Abarca el período de la historia del Pago de los Arroyos en que se estaba construyendo el Estado Provincial en la primera mitad del siglo XIX.

La particularidad del trabajo tiene como eje principal la vida cotidiana en una pequeña villa y su campaña, en una región del sur santafesino, donde aparecen justamente los afectos, conflictos y la violencia: «...una forma de abordar cuestiones del mundo de la experiencia ordinaria- en el sentido de mostrar el comportamiento o los valores de una sociedad- centrandolo el foco de atención en el proceso de interacción entre los acontecimientos y tendencias político institucionales, por un lado, y las formas de la vida cotidiana, por el otro, donde los seres humanos socialmente subalternos fueron capaces de constituir un mundo por sí mismos, fueron actores que crearon historia».

El estudio de las diferentes realidades históricas de los miembros de las clases inferiores, hace énfasis en el análisis de la categoría de género, con una mirada interdisciplinaria para mostrar los comportamientos de las relaciones sociales. Se concentra entre los años 1820 y 1850; etapa de gran conmoción política en todo el país desde la desintegración con el vínculo colonial hasta que las provincias fueron autónomas. En el caso de Santa Fe desde el inicio la administración general estuvo a cargo del Brigadier General Estanislao López como caudillo.

Para controlar el orden social el Estado autónomo provincial implementó una política represiva sobre los comportamientos ilegales. La figura del Gobernador, líder absoluto por esos tiempos tuvo a la par que las atribuciones ejecutivas, las judiciales para mantener un código moral en la sociedad.

Todos los conflictos familiares, de violencia doméstica, de desavenencias económicas, de cuestiones de honor fueron como dice la autora: «realidades cotidianas de esta sociedad santafesina...no se trataba de varones y mujeres en actitudes pasivas ante sus conflictos. Por lo tanto no era raro ver a las mujeres presentándose ante las autoridades para exigir el cumplimiento de las responsabilidades por parte de sus maridos dentro de una concepción tradicional de los roles familiares, especialmente ante la falta de asistencia económica»...

El capítulo 1º analiza la construcción de la autonomía y del orden, con cabecera en La Capital provincial donde funcionaron además tres departamentos: Coronda, Rincón y Rosario a las que le asignaron amplias extensiones sobre la campaña. Pasa revista al Estatuto provisorio de 1819, la supresión del cabildo, el reglamento provisorio para los empleados y la muerte de Estanislao López ocurrida el 15 de junio de 1838 que desencadenó una serie de conflictos armados. A partir de esta situación la guerra civil no estaría ausente en Santa Fe, y las relaciones con el gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas marca el rumbo de la provincia a veces con acuerdos y otras con enfrentamientos.

El capítulo 2 se refiere al ámbito doméstico, lugar de trabajo, afectos y discordia. Marca la diferencia de los posibles destinos de las mujeres según su

situación económico-social y su procedencia étnica, pero siempre dependiendo de las decisiones de los varones, el padre o la iglesia circunscriptas todas al ámbito doméstico.

Sobre ellas influían las decisiones y los condicionamientos familiares, económicos y sociales. Sus funciones eran: el mantenimiento del orden en el hogar, la crianza de los hijos, cuidar a los enfermos, confeccionar la vestimenta o los alimentos en el campo según el lugar dónde vivieran. Algunas señoras de la elite tenían para sus tareas a numerosos criados, no nos olvidemos que la esclavitud recién se deroga en un período posterior a este estudio con la Constitución de 1853.

«A grandes rasgos esta sociedad desde las primeras décadas del siglo XIX -durante el proceso abierto por la Revolución- y hasta la década de 1850 en esta campaña del sur de Santa Fe mostró las heridas que impusieron, primero la guerra revolucionaria y luego las luchas internas, la posibilidad de recuperación económica se abrió a partir de los años 1830, una vez que una relativa paz llegó a esta provincia»

Da cuenta de las funciones de las autoridades como el Alcalde de la Santa Hermandad, el alcalde mayor y los jueces de paz, con las atribuciones de cada uno. En el marco de la sociedad santafesina, *«trataban el matrimonio como un pacto formal que concertaba derechos y obligaciones lo que involucraba una solidaridad acompañada entre los esposos»*. Las mujeres eran condicionadas en el ámbito doméstico por el marido que imponía las normas de convivencia, el monopolio sexual sobre su mujer y además de las normas del decoro y prudencia en su conducta ante su entorno. Era el encargado del sostén de la familia.

A la vez las mujeres eran cuidadas para que su moral no afecte las buenas costumbres, especialmente en los sectores acomodados. Muestra ejemplos de casos de mujeres que no aceptaban esas normas, que fueron sancionadas y tratadas como rebeldes. Además siguen ejemplos de violencia doméstica.

El capítulo 3 *«Nidos de amor, redes de odios. Unidos en matrimonio»*, comienza con la descripción de las razones por la que un matrimonio debe estar aprobado por la familia que es la que aporta la dote de la novia y el papel que juega la Iglesia católica. El aporte de los bienes aparece para las clases más altas como indispensable a la hora de concretar el casamiento, para el propio mantenimiento doméstico y en caso que la mujer quede viuda. Considera el noviazgo con acuerdo por parte de la familia como un paso para llegar al matrimonio, y en el caso que lo negaran da ejemplos de casos de raptos por parte del joven hacia las muchachas. La rigidez de las normas para la convivencia y las sanciones en cada caso eran tan severas que para evitar las separaciones muchas parejas de las clases desposeídas optaron por el amancebamiento, o se constituía el matrimonio desobedeciendo el sacramento. Se muestran casos de abandono, y bigamia: *«Ante un matrimonio*

conflictivo y la imposibilidad de obtener el divorcio, las mujeres optaban por el silencio, callaban si atreverse a poner al descubierto las desgracias familiares. Acusar a los maridos implicaba muchas veces la soledad y la desprotección material para ellas y sus hijos... Los grupos sociales más desprotegidos escogían alternativas pragmáticas, huían de sus hogares en búsqueda de una relación más estable»

El capítulo 4 aborda las relaciones entre los vecinos, sus conflictos y la armonía en que viven. Se da muestra de las acusaciones para mantener el honor de las mujeres. Numerosos casos de afrentas, entre los parroquianos que violan el honor de la familia o de la mujer son denunciados, salvaguardando una conducta honorable. Muchas veces estos casos denunciados asocian el honor con conceptos de masculinidad y reputación. También las afrentas al honor militar, a veces no resueltos fácilmente. En relatos de la vida cotidiana se observan rencillas, golpes, maltratos en una compleja red de relaciones sociales, tanto en la vida rural como en la urbana.

El último capítulo sobre conflictos, desacuerdos y disputas en el reparto del patrimonio familiar, ubica a la familia como el «*centro de los afectos pero también de un sinnúmero de conflictos*». Toma el concepto de la familia patriarcal del S. XIX para toda la región y el Estado Provincial sin separarlo de las redes de parentesco, de residencia, del hogar y de la colaboración en el trabajo. De tal modo que las mujeres fueron el pilar fundamental de la familia, con su papel de esposas, madres, reproductoras y encargadas de las tareas domésticas, tanto en el orden social como jurídico. Por lo tanto los conflictos en la familia aparecen a la muerte de algún miembro del matrimonio, cuando tratan de repartirse los bienes. Describe el problema de la tutela de los hijos e hijas, con abundantes ejemplos de la zona y también casos de restitución de bienes de familia. Todo el libro está atravesado por el análisis de la perspectiva de género, «*mostrando las estrategias empleadas por las mujeres para posicionarse en una sociedad signada por parámetros masculinos*».

Por Alejandra Leporini
(ISP N° 3. E-mail: aleporini@hotmail.es)

GOICOECHEA, José Hugo (coord); **Aquí mismo. Tomo I: La Villa de la Constitución (1819-1861)**. Loco Rabia, Buenos Aires, 2009, 72 pp. Guión: Max Aguirre; Dibujos: Caio Di Lorenzo, Federico Baert, Marcos Vergara. Colección: Grageas de Historia Argentina en Historieta.

En el centro del conflicto. Puerto de Piedras primero. Luego, Villa de la Constitución. Un paraje más vacío que poblado a medio camino entre dos

ciudades que hoy nos parecerían meros pueblitos rurales, pero que ya eran los polos centrales de la primera gran disputa de poder de nuestro país.

Espacio de frontera geográfica y política entre los proyectos unitarios y federales, el destino de la Villa de la Constitución, en Santa Fe, fue también el del resto de la entonces patria incipiente. Eje de tironeos políticos, militares y hasta demográficos. Y una historia llena de aspiraciones sin concretar. Eso es lo que se narra en **Aquí Mismo**, álbum publicado por Loco Rabia. Quizás sea la (verbigracia cacofónica) historieta histórica más jugada que se publicó en nuestro país en un buen tiempo.

Con el aporte de un investigador e historiador del Instituto Superior de Profesorado N° 3 «Eduardo Lafferriere», José Hugo Goicoechea, guiones de Max Aguirre, lápices de Marcos Vergara, tintas de Federico Baert y grises de Caio Di Lorenzo, **Aquí Mismo** parece constituirse en una apuesta a un modo distinto de narrar la historia. Un modo que no reniega plenamente de los manuales y que se resiste a simplificar todo en la mera anécdota, pero que a la vez aspira a convertir lo histórico en una serie de aguafuertes regionales y personales, y a hacer de lo narrativo un vehículo para la comprensión de movimientos mucho más vastos que la simple épica personal.

El resultado es llamativo: un libro que integra y alterna artículos cortos (una página) que abundan en citas bibliográficas y textuales de documentos de la época, con pincelazos historietísticos: páginas que narran no sólo momentos históricos, sino postales mismas del modo de vivir de una época. Eso que en los manuales del secundario aparece sólo como una enumeración, aquí está dibujado y contextualizado por el equipo gráfico del colectivo Aquelarre, de San Nicolás (que, además, es una ciudad clave en la historia de la época).

La vocación pedagógica de la obra es indudable. Habrá que ver luego, en las aulas, cuán útil resulta sobre el terreno. Las ventajas del estilo gráfico son indudables: el dibujo tiene lo justo como para atraer y resultar amable al ojo, y está muy bien narrado. Cada pequeño relato cierra sobre sí mismo muy bien.

Pero habría que reflexionar si el momento en que aparece cada relato (o cada artículo) es el óptimo para llevar al lector hacia adelante. En ocasiones, un artículo se adelanta mucho a la historieta que lo ilustra, o viceversa, y esto rompe un poco el hilo de la lectura.

Los artículos merecen párrafo aparte independientemente de su entidad académica. Queda clara su rigurosidad al ver las notas al pie de página y las abundantes citas a escritos de época. Pero su redacción es en un punto farragosa, con una construcción gramatical anti-intuitiva que quizás dificulte el acceso a los estudiantes, y además hace dudar sobre la franja etárea a la que se destina el libro: ¿son adolescentes de la escuela secundaria? ¿De la primaria? ¿Estudiantes universitarios?

Además, los artículos son exigentes con el lector. Tienden a pedirle al lector una serie de conocimientos previos que hace suponer que **Aquí Mismo** debe

ser leído con un manual básico -o al menos una buena línea temporal- al lado, o mejor, con la atenta guía de un docente.

Más allá de esto, en el conjunto **Aquí Mismo** es una publicación interesante y valiosa. Que además haya sido declarada de interés por la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, y por su ministerio de Innovación y Cultura, no deja de ser un dato alentador: al menos para algunos proyectos historietísticos, soplan buenos vientos **desde el Estado**.

Por Andrés Valenzuela
(aevalenzuela@gmail.com)